



EXPOSICIÓN JULIO PINILLOS

El pasado 21 de septiembre se inauguró en la Sala de Exposiciones del COATIE de Toledo la Exposición del escultor Julio Pinillos, bajo el título “Conozca Egipto”.

[pág. 8]



XIV CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL

[pág. 9]



GESTOR DIGITAL DE DOCUMENTOS

[pág. 11]



sumario

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Luis Javier Granda Martín

Contador:

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Luis Moreno Santiago

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA:

Secretario:

José Francisco Mijancos León

COMISION DE CULTURA:

Secretario:

Luis Moreno Santiago

COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Secretario:

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García

José Francisco Mijancos León

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Luis Javier Granda Martín

CONSEJO DE REDACCION

José Francisco Mijancos León

Manuel Ignacio Molero Conde

Luis Moreno Santiago

E-MAIL

presidente@coaatietoledo.org

secretario@coaatietoledo.org

comisiones@coaatietoledo.org

inspeccion@coaatietoledo.org

proyectos@coaatietoledo.org

visado1@coaatietoledo.org

vdigital@coaatietoledo.org

asesoria@coaatietoledo.org

administracion@coaatietoledo.org

EDITORIAL

3

Sobre el Título de Ingeniero de Edificación

COLEGIO:

4

Presidencia

5

Secretaría

Altas y Bajas de Colegiados

5

Secretaría Técnica

*Honorarios estandarizados de Peritos Terceros
Comisión Permanente del Hormigón*

7

Asesoría Fiscal

Declaraciones Fiscales

JUNTA DE GOBIERNO

8

Comisión de Cultura

Sala de Exposiciones

XIV Concurso de Dibujo y Pintura Infantil

10

Comisión de Tecnología

Cursos Videoconferencias compartidas

Curso Grado en Arquitectura Técnica UCJC

Otros Cursos ofertados

11

Comisión de Deontología

Bajas Voluntarias

11

Comisión de Gestión Colegial

Tramitación Gestor Digital Documentos

11

Gestión Económica

Seguimiento Mensual de Expedientes

MUTUAS Y SEGUROS

13

MUSAAT

Noticias

13

PREMAAT

Convocatoria Asamblea Territorial Mutualistas

Acceso a la Sanidad Pública

VARIOS

14

Primer Premio V Concurso Relato Corto (2010)

16

Precios Publicidad y Alquileres

16

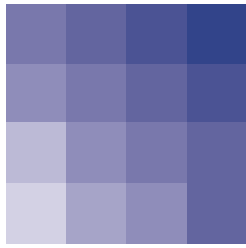
Convenio con La Legua Sport

17

Agenda

18

Calendarios



Sobre el Título de Ingeniero de Edificación

Desde hace unas décadas pertenecemos a la Unión Europea. Como tal, se han ido marcando una serie de Leyes y directrices para los estados miembros, que permitan converger en una única dirección. Dentro de estas directrices, en el año 1999 se firmó el convenio, acuerdo o tratado de “Bolonia”, que se puede resumir sustancialmente en, los países debían adoptar medidas y modos compatibles que garantizaran que los títulos fueran comparables y convalidados”. Mientras algunos países de la Unión Europea comienzan a modificar planes de estudios y adaptarse a dichas medidas, España como siempre se queda rezagada. Finalmente, las universidades españolas comienzan a modificar planes de estudios y ofertar nuevas titulaciones, todos se denominarán GRADO en..... Naturalmente afectará a nuestro título de Arquitecto Técnico.

“... independientemente del nuevo nombre, llámese en un futuro Ingeniero de Construcción, Ingeniero en Arquitectura Técnica, Civil o lo que sea. Lo más importante es el término de GRADO, pues en definitiva será el que nos permita converger en el marco europeo. ”

Es así como en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Y según acuerdo de Consejo de Ministros del 14 de diciembre de 2007, donde establecen las condiciones que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos que habilitan para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto Técnico.

Todas las “Escuelas” pertenecientes a universidades públicas, así como las privadas, modifican sus planes de estudios de acuerdo a las exigencias europeas y comienzan a expedirse títulos de GRADO DE INGENIERO DE EDIFICACIÓN -todo ello aprobado por el Ministerio de Educación y la ANECA-, que habilitan el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico. Con los nuevos titulados, los colegios profesionales cambian estatutos y añaden a su colectivo dicha denominación.

Hasta aquí todo transcurre con cierta normalidad. Sin embargo en un país tan singular como es el nuestro, comienza cierto ronroneo y malestar dentro de otros colectivos profesionales, que llevan a denuncias, sentencias e impugnaciones de tribunales de justicia relativos a la designación del título de INGENIERO DE EDIFICACIÓN.

No pretendemos argumentar razones –que no nos faltarían y son muchas- para defender el título de Ingeniero de Edificación, pues independientemente del nuevo nombre, llámese en un futuro Ingeniero de Construcción, Ingeniero en Arquitectura Técnica, Civil o lo que sea. Lo más importante es el término de GRADO, pues en definitiva será el que nos permita converger en el marco europeo.

El Consejo de Redacción

Presidencia

Fruto del trabajo conjunto del Colegio de Aparejadores y la Demarcación de Toledo del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha, recientemente hemos entregado en el Ayuntamiento de Toledo, a través de D. Francisco Javier Nicolás Gómez, y en el de Talavera de la Reina, a través de Dña. María Rodríguez Ruiz, como Concejales de Vivienda de los Ayuntamientos de Toledo y Talavera de la Reina respectivamente, sendos borradores de la Ordenanza Reguladora de las Inspecciones Técnicas de los Edificios, con la idea de facilitar la aplicación y puesta en práctica del Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de Julio.

Por parte del Ayuntamiento de Toledo, ya se han adoptado como válidos los modelos de informes facilitados y que se pueden obtener del programa informático i-habite.



Como ya os informamos anteriormente, cuando se aprueben las ordenanzas municipales, desde el Colegio se facilitará la adquisición de la aplicación informática i-habite

adaptada a las normativas municipales de la provincia, junto con el censo de edificios por antigüedad de Toledo y Talavera de La Reina.

En otro orden de cosas, pero manteniendo la idea de la optimización de recursos y rapidez en la tramitación, se han iniciado contactos con la Demarcación de Toledo del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha para implementar una plataforma intercolegial con el fin de realizar la tramitación telemática del Certificado Final de Obra entre ambos colegios, ya que éste es el único documento en el que actualmente no se permite realizar su visado de forma digital.

Como ya os hemos informado, nuestra idea es que lo más pronto posible, toda la tramitación de expedientes se realice de forma telemática,

agilizando la gestión y aumentando la eficiencia en el trabajo, y no energética, de la cual os informaremos más adelante, ya que nos mantenemos a la espera de la aprobación del Real Decreto de Certificación Energética de los Edificios Existentes.

“...se han iniciado contactos con la Demarcación de de Toledo del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha para implementar una plataforma intercolegial con el fin de realizar la tramitación telemática del Certificado Final de Obra entre ambos colegios...”

El Presidente

Secretaría

Altas y Bajas de Colegiados

- En la Junta de Gobierno, de fecha **03/09/2012**, se aprobaron las siguientes:

Altas como Ingeniero de Edificación

Esther de la Llave García-Heras como Residente

Altas como Ingeniero de Edificación por Curso de Adaptación

Luis Soto Verbo

Bajas

Brígido Tendero Gutiérrez	por impago de cuotas
Fernando Villa Gómez	por impago de cuotas
Mario Gonzalo Rodríguez Ruiz	por impago de cuotas
Juan Antonio Yanes Guardado	por impago de cuotas
Carlos Alberto Álvarez Martínez	por impago de cuotas
Gerardo Galán Crespo	por impago de cuotas

Secretaría Técnica

Honorarios estandarizados de Peritos Terceros

El pasado 31 de julio salió publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Orden de 23/07/2012, de la Consejería de Hacienda, por la que se establecen los honorarios estandarizados de los peritos terceros designados para intervenir en las tasaciones periciales contradictorias.

A continuación, se especifican los honorarios máximos aprobados:



DIARIO OFICIAL
de Castilla-La Mancha

VALOR DE TASACIÓN	HONORARIOS MÁXIMOS
Hasta 150.000 €	325 €
de 150.001 € a 300.000 €	400 €
de 300.001 € a 600.000 €	400 € + 0,070% del exceso de 300.000 €
de 600.001 € a 1.500.000	610 € + 0,050% del exceso de 600.000 €
de 1.500.001 € a 3.000.000 €	1.060 € + 0,030% del exceso de 1.500.000 €
de 3.000.001 € a 6.000.000 €	1.510 € + 0,015% del exceso de 3.000.000 €
más de 6.000.000 €	1.960 € + 0,010% del exceso de 6.000.000 €

Se puede consultar la Orden a través del siguiente enlace a nuestra página Web:

http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/ORDEN_230712.pdf

La Secretaría Técnica

Comisión Permanente del Hormigón

La Comisión Permanente del Hormigón advierte sobre la falta de seguridad estructural en la obra si no se cumple el artículo 88.5.3. de la EHE-08, de obligado cumplimiento en toda España y en todas las obras de edificación iniciadas a partir de 1 de diciembre de 2009.



A continuación se transcribe parte del Oficio remitido por la CPH al Colegio:

“...relativo a los incumplimientos detectados de las obligaciones establecidas en el apartado 88.5.3 “Comprobaciones experimentales de las armaduras elaboradas o de la ferralla armada durante el suministro o su fabricación en obra”, comentarle que la Instrucción de hormigón estructural EHE-08 fue aprobada mediante Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por lo que sus especificaciones son de obligado cumplimiento en todo el territorio nacional. Cualquier estructura de hormigón contenida dentro del ámbito de aplicación de la Instrucción EHE-08, deberá justificar que cumple las exigencias en ella establecidas. Dicha justificación podrá realizarse bien mediante la conformidad con los procedimientos contemplados en el articulado de la Instrucción EHE-08, bien mediante la justificación documental del cumplimiento de las exigencias de la estructura, bajo la responsabilidad del Autor del proyecto y la Dirección Facultativa y previa conformidad de la Propiedad, tal y como se indica en el artículo 3 de la instrucción EHE-08. En el primer caso (conformidad con el articulado de la Instrucción), el apartado 88.5.3 de la instrucción EHE-08 indica que la conformidad de las armaduras elaboradas se realizará

mediante comprobaciones experimentales de sus características mecánicas de adherencia, dimensiones geométricas y otras adicionales. Sólo en el caso de que la armadura elaborada esté en posesión de un distintivo de calidad oficialmente reconocido conforme con el Anejo 19, podrán eximirse dichas comprobaciones. En la actualidad, se encuentran en posesión de un distintivo de calidad oficialmente reconocido para armaduras elaboradas, las entidades de certificación AENOR y AYDICO, tal y como se recoge en la página web de la Comisión Permanente del Hormigón

La posesión de un distintivo de calidad deberá ser demostrada mediante la documentación acreditativa pertinente.

En referencia a la aplicación de la Instrucción EHE-08 en las obras de construcción, es obligación de la Administración competente, ya sea nacional, autonómica o local, velar por el cumplimiento de la legalidad vigente. En la fase de concesión de la licencia de obras se vela por que el solicitante de la licencia haya preparado un programa de control acorde a las exigencias establecidas en la Instrucción EHE-08. Por otro lado, una vez concluida la obra y entregada la documentación que acompaña a la solicitud de primera ocupación o cédula de habitabilidad, se revisa la documentación de control de las armaduras pasivas colocadas en la obra, con el objeto de comprobar que hay evidencias del Suministrador de ferralla dispone del citado distintivo de calidad oficialmente reconocido vigente(en la forma que indica el apartado 1.1 del Anejo 21), o en el caso de que no existiera distintivo de calidad, se verifica el acta validada con la firma de la persona física responsable que da fe de que los resultados que figuran en la documentación de la obra realizada, referente a los ensayos y comprobaciones de características mecánicas, de adherencia y de geometría, como mínimo, son conformes con lo exigido en el apartado 88.5.3. de la Instrucción EHE-08 y que, por lo tanto, no se puede garantizar la seguridad estructural de la obra”.

La Secretaría Técnica

Asesoría Fiscal

Declaraciones Fiscales

Se recuerda que para los profesionales libres en ejercicio existe la obligación de presentar las siguientes declaraciones fiscales:

- **Modelo 303**, del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente al tercer trimestre de 2012.

- **Modelo 115**, retenciones sobre rentas de arrendamiento de oficinas y locales, tercer trimestre de 2012.

- **Modelo 111**, correspondientes a retenciones de rendimientos de trabajo satisfechos y retenciones a otros profesionales.

Será obligatoria su presentación si se han satisfecho retribuciones aunque no resulte cantidad alguna a ingresar.

- **Modelo 130**, del pago fraccionado correspondiente al tercer trimestre de 2012.

El último día para el pago en periodo voluntario es el día 22 de octubre, lunes.

Recordamos igualmente que de acuerdo con la modificación de tipos impositivos operada en el Impuesto sobre el valor Añadido, los tipos en vigor a partir del día 1 de septiembre, presentan el siguiente detalle:

Tipo de Gravamen en I.V.A.	ANTES	DESDE 01/09/2012
TIPO SUPER REDUCIDO	4%	4%
TIPO REDUCIDO	8%	10%
TIPO GENERAL	18%	21%
Recargo de Equivalencia		
TIPO SUPER REDUCIDO	0,50%	0,50%
TIPO REDUCIDO	1%	1,40%
TIPO GENERAL	4%	5,20%
Compensación Agricultura		
GANADO	8,50%	10,50%
GENERAL AGRÍCOLA	10%	12%

Retenciones en el I.R.P.F.	ANTES	DESDE 01/09/2012
RETENCIONES A AGRICULTORES	2%	2%
RETENCIONES ACTIVIDADES MÓDULOS	1%	1%
RETENCIONES A PROFESIONALES	15%	21%
RETENCIONES A PROFESIONALES REDUC.	7%	9%
RETENCIONES A ARRENDADORES	21%	21%

Nos remitimos al boletín publicado en el mes anterior para el comentario más amplio sobre la reforma operada.

Francisco Muñoz García-Gasco
Oficinas Álvarez Martín, S.L.
Asesoría Fiscal del COATIE de Toledo

Comisión de Cultura

Sala de Exposiciones

El pasado 21 de septiembre se inauguró la exposición número 27, del escultor Julio Pinillos que finalizará el próximo 30 de octubre.



El Presidente del COATIE de Toledo, José Antonio de la Vega García, acompañó al escultor en la inauguración de la exposición (arriba), en la cual, hubo una importante afluencia de público (izquierda).

Próxima Exposición nº 28 (Pintura)
Artista: Isabel Márquez
Del 5 de noviembre al 10 de diciembre.

La sala se cede con el correspondiente contrato a los artistas gratuitamente, sin coste para el Colegio, y en cotraprestación, donan obra para el fondo colegial.



La Comisión de Cultura

XIV Concurso de Dibujo y Pintura Infantil

La Comisión de Cultura del COATIE de Toledo, organiza el XIV Concurso de Dibujo y Pintura Infantil, de acuerdo a las siguientes bases:

TEMÁTICA. Cualquier tema relacionado con la Navidad.

FORMATOS Y TÉCNICAS. El dibujo deberá presentarse en cartulina tamaño A-3 o A-4, sin doblar. Cualquier técnica es válida (lápices, ceras, acuarelas, óleo, collage, etc).

PARTICIPANTES. Hijos/as ó nietos/as (hasta 14 años) de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación colegiados en Toledo, y del personal del Colegio exclusivamente. Cada niño podrá presentar un único dibujo.



ENVÍOS. Se deben dirigir o entregar en la Sede Colegial (Cl. Venancio González, 1 de Toledo). El trabajo se presentará en sobre cerrado con la referencia "XIV CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL DEL COATIE DE TOLEDO", en el que se incluirá el propio dibujo que deberá estar identificado con un título, junto con otro sobre cerrado en el que figurará el mismo título, conteniendo en su interior el nombre, apellidos y fecha de nacimiento de su autor, así como el nombre, teléfono y número de colegiado del padre/madre, abuelo/a.

CALENDARIO. La recepción de los trabajos se cerrará a las 14,00 horas del día 12 de diciembre de 2012, fecha y hora límite de presentación. El fallo se hará público mediante comunicación a todos los ganadores. Todos los dibujos presentados, premiados o no, quedarán en propiedad del Colegio, reservándose éste el derecho de exposición o reproducción, indicando su procedencia.

Todos los dibujos serán expuestos a partir del día 14 de diciembre.



JURADO. Estará compuesto por los miembros de la Junta de Gobierno.

PREMIOS. Se otorgarán tres premios en cada una de las siguientes categorías: hasta 4 años; de 5 a 7 años; de 8 a 10 años y de 11 a 14 años. Los premios serán entregados en el salón de actos del C.O.A.A.T.I.E. de Toledo el 3 de enero de 2013, a las 12,00 horas.

La Comisión de Cultura

CRECE CON LA COMUNICACIÓN
No de un paso más, de un paso en firme
AsComunicación, es más Comunicación
Especialistas en dar a tu empresa la dimensión social que busca.

Gabinete de Comunicación
Relaciones con los medios de prensa que te interesen
Comunicación de prensa
Reuniones y Embalsamados de Prensa
Edición de Revistas y boletines informativos
Imagen Corporativa
Publicidad

ascomunicación

Aud. Avenida 97,
Local 9 | Toledo 45004
Tel: 922 58 08 12
Fax: 922 58 02 11
ascomunicacion@telefonos.net

Comisión de Tecnología

Cursos ofertados por la Plataforma de Videoconferencias compartidas

Comprometidos con la formación de nuestros colegiados, el COATIE de Toledo se ha adscrito a la plataforma de videoconferencias, organizadas por el colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Navarra; con el fin de poder facilitar cursos de formación a través de videoconferencias. Además, esto supone una reducción en el coste de los mismos para colegiados de un 50%.



Por ello y a modo de resumen, se muestran los cursos ofertados para este mes de octubre. Información que queda ampliada y detallada en nuestra página web para todos los interesados.

- **Curso GAS RADON.**
8 de octubre 2012.

http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/GasRadon_0.pdf

- **Curso REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS.**
9 y 10 de octubre 2012.

http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/RehabilitacionEstructuras_0.pdf

- **Curso de ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES DE APOYO.**
16, 17 y 18 de octubre de 2012.

http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/ACCESIBILIDAD_0.pdf

- **Carla Técnica DTIE 2.04: ACUSTICA EN INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN.**
31 de octubre 2012.

http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/DTIEAcustica_0.pdf

La Comisión de Tecnología

Curso Grado en Arquitectura Técnica por la UCJC a través de Aula Cinter

La UCJC (Universidad Camilo José Cela) está esperando la aprobación de la ANECA a la nueva denominación de Grado de Ingeniería en Construcción Arquitectónica. Mientras tanto a través de Aula-Cinter, se oferta curso de Grado en Arquitectura Técnica. Más información en página web del COATIE de Toledo.

Más información a través del siguiente enlace:

http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/GradoAT_UCJC_AulaCinter.pdf

La Comisión de Tecnología

Otros Cursos ofertados

Dentro del área de formación de nuestra página web, se puede consultar una información mas detallada sobre "MASTER" ofertados, para todos aquellos colegiados que estén interesados en realizarlos.

- V MASTER URBANISMO Y ORDENACION TERRITORIAL.
- MASTER EN MUSEOLOGIA Y MUSEOS.
- MASTER DE ARQUITECTURA DE HOSPITALES.

La Comisión de Tecnología

Comisión de Deontología

Bajas voluntarias

Me asombra ver una vez más como se siguen produciendo bajas colegiales causadas por el impago de cuotas.

A pesar de que en algún caso se haya podido producir por la situación económica y profesional actual, por los muchos expedientes disciplinarios tramitados hasta ahora, en la mayoría de los casos se producen por una actitud de dejadez, manteniéndose incluso en algún compañero durante el transcurso de la tramitación del expediente.

Si bien es cierto, y me alegro de ello, que muchos otros compañeros se sorprenden y agradecen cuando se les informa de los daños irreparables, que les puede producir

su baja colegial dejando expedientes “colgados” sin terminar su tramitación, y posteriormente retoman de nuevo su actividad de manera ordenada.

La misión de la Comisión de Deontología no es otra que la de velar por los intereses de los Colegiados y del Colegio, cumpliendo y haciendo cumplir los Estatutos, y con esa idea quiero poner de manifiesto que existen procedimientos regulados para causar baja en el Colegio, cuando así se desee, que evitan la incoación de expedientes disciplinarios y el consumo de recursos innecesariamente.

El Vocal de Deontología

Comisión de Gestión Colegial

Tramitación a través del Gestor Digital de Documentos

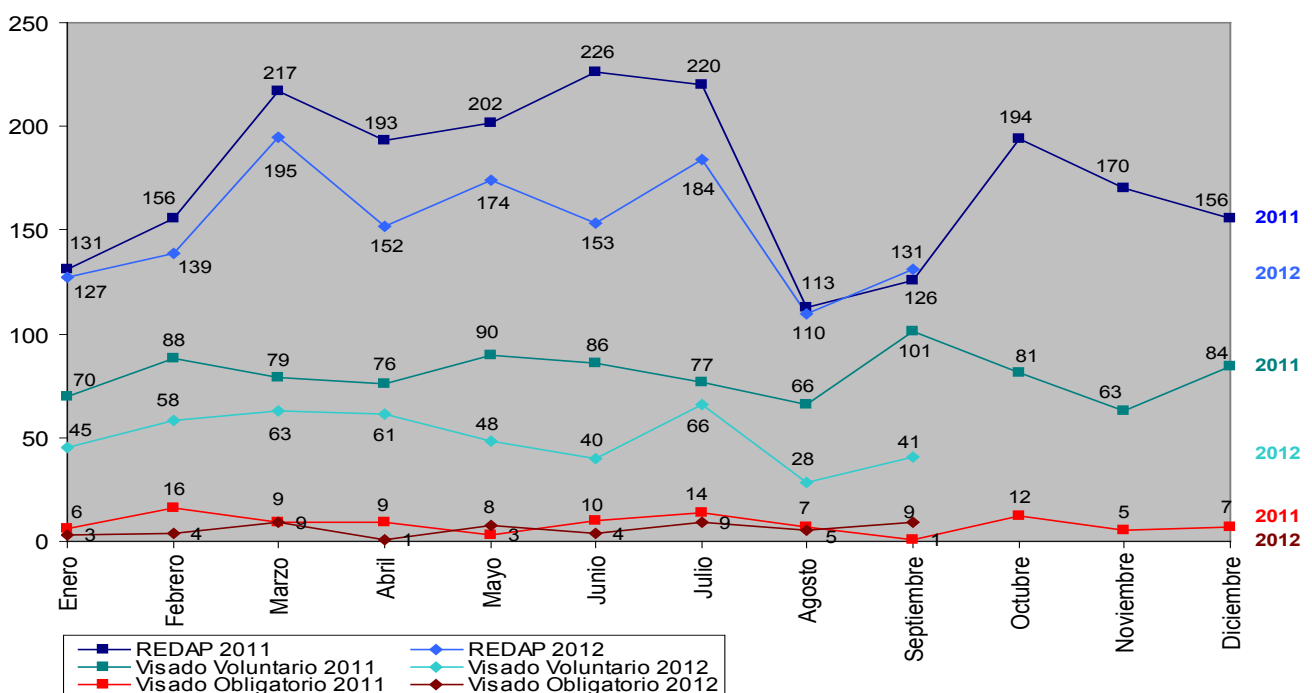
Dadas las condiciones actuales económicas y de trabajo por las que está pasando nuestro colectivo, y por ende nuestro colegio. La junta de gobierno del COATIE, está estudiando la obligatoriedad para sus colegiados, de tramitar todos los documentos a través del Gestor Digital (Aplicación informática gratuita) para el próximo año 2013.

Entendemos que aparte de servirnos de las técnicas de comunicación de hoy, esto supondrá entre otras cosas: un mayor ahorro económico a colegiados, al colegio, y más agilidad en el trámite de expedientes.

La Comisión de Gestión Colegial

Gestión económica

Seguimiento comparativo mensual de expedientes



Adeslas SecurCaixa asegura tu salud

Condiciones especiales para los miembros del Colegio Oficial de Aparejadores e Ingenieros de Edificaciones de Toledo.

Adeslas SecurCaixa, la primera Compañía de Seguros de Salud de España, pone a tu disposición la posibilidad de asegurar tu salud y la de tus familiares directos (cónyuge, pareja de hecho e hijos) en unas condiciones muy ventajosas.

- Cobertura nacional.
- Asistencia en viaje en el extranjero.
- 33.000 profesionales sanitarios en todas las especialidades.
- 1.100 centros atención médico-asistencial.
- 218 puntos de atención al público.

Adeslas Completa

Un seguro que incluye amplias coberturas tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico, como en urgencias y hospitalización. Para ti que te preocupas por tu salud y la de tu familia y quieres tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

Resumen de coberturas:

- Medicina general y pediatría.
- Especialidades.
- Medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología: PET y TAC.
- Hospitalización.
- Parto y todo lo relacionado con él.
- Trasplantes.
- Tratamientos especiales.
- Urgencias ambulatorias y hospitalarias.

En Adeslas SecurCaixa siempre hacemos más por ti. Por eso, además, ponemos a tu alcance una gran variedad de servicios que complementan la cobertura de tu seguro médico, como por ejemplo psicoterapia, homeopatía, y ClubAdeslas.

Tarifas 2012

De 0 a 44 años	40,20 € persona/mes
De 45 a 54 años	41,65 € persona/mes
De 55 a 59 años	59,50 € persona/mes
De 60 a 64 años	72,25 € persona/mes
Más de 65 años	106,25 € persona/mes

Para más información y contratación:

David Mancha Sánchez
Avda. Irlanda, 17. 45005 Toledo.
Tels.: 654 16 89 66 - 925 25 51 42.

Si tienes
Adeslas
SecurCaixa,
lo tienes
todo

 Adeslas
SecurCaixa

MUSAAT

Noticias

Se informa que a partir del 1 de Octubre del presente año el Asesor Jurídico del Colegio, Dº Casto Gallardo Peso ha entrado a formar parte de los abogados de Serjuteca.

PREMAAT

Convocatoria Asamblea Territorial de Mutualistas

En representación del Presidente de Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT) se convoca Asamblea Territorial de Mutualistas de PREMAAT a celebrar en el Salón de Actos de la Sede del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo, el próximo 8 de octubre de 2012, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria.

Se puede consultar la convocatoria a través del siguiente enlace a nuestra página Web: <http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/ConvocatoriaAsambleaTerritorialPREMAAT08-10-2012.pdf>

Acceso a la Sanidad Pública

El pasado 6 de agosto entró en vigor el Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud.

Dicha norma, que la organización profesional viene persiguiendo desde hace años, viene en parte a poner fin a la situación de discriminación en que se encontraban muchos arquitectos técnicos, pues por fin se reconoce el derecho de acceso a la asistencia sanitaria pública a los trabajadores por cuenta propia no afiliados a la Seguridad Social y que cuenten con ingresos anuales inferiores a 100.000 Euros. La prestación es perfectamente compatible con la pertenencia a PREMAAT.

Para la aplicación del referido límite de ingresos se tendrán en cuenta los ingresos íntegros obtenidos por rendimientos del trabajo, del capital, de actividades económicas y por ganancias patrimoniales. A estos efectos, en el caso de haberse presentado la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aplicado en territorio español, se tendrá en cuenta la suma del importe de las bases liquidables de dicho impuesto. Además, se tomará como referencia el último ejercicio fiscal para los períodos comprendidos entre el 1 de noviembre del año siguiente a dicho ejercicio y el 31 de octubre posterior. En todo caso, se entiende que no superan dicho límite de ingresos los contribuyentes que, con arreglo a la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, no estén obligados a declarar por dicho impuesto.

Serán asimismo reconocidos como beneficiarios de dicho servicio, entre otros, el cónyuge o pareja de hecho y los descendientes a cargo del asegurado y menores de 26 años.

En la mayoría de los casos (trabajadores por cuenta propia o ajena, pensionistas, desempleados), el reconocimiento de la condición de asegurado se realizara de forma automática por el Instituto Nacional de la Seguridad Social. En los demás casos deberá presentarse la correspondiente solicitud de reconocimiento, en los términos prevenidos en el artículo 6 del RD.

Se informa asimismo de que la Seguridad Social ha activado en su página Web un servicio que permite a cualquier persona comprobar si tiene derecho a la asistencia sanitaria. Según se informa en la referida Web, el ciudadano podrá conocer si existe alguna condición no acreditada y subsanarla. Se encuentra en la siguiente dirección de Internet:

https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos/169207

A través del siguiente enlace a nuestra página Web, se exponen los pasos a seguir para la tramitación de la solicitud:

<http://www.coaatietoledo.org/content/accesolasanidadp%C3%BAblicasolicituddelaasistenciasanitaria>

Primer Premio del V Concurso de Relato Corto (2010)

A continuación, reproducimos el Relato ganador del V Concurso de Relato Corto (2010), cuyo autor es Josefina Solano Maldonado:

“Las estrellas errantes son niños que ignoran la aritmética”

“Ninguno comprendíamos nada: ni por qué nuestros dedos eran de tinta china y la tarde cerraba compases para al alba abrir libros.

Sólo sabíamos que una recta, si quiere, puede ser curva o quebrada y que las estrellas errantes son niños que ignoran la aritmética”.

Rafael Alberti

... Cuando seamos libres nos iremos con papá a jugar con Pastora, la perra blanca de la abuela.

La pequeña Adela había pegado el oído al vientre de su madre para hablarle al bebé. Faltaban apenas unos días para que naciera. Entonces la sentencia de muerte sería irremediable para Helena cuyo embarazo había prorrogado su vida hasta después del parto. Había sido encarcelada con su hija de tres años, acusada de ocultar el paradero de su marido, un maestro republicano que había emprendido la huida a los montes cuando la guerra estuvo perdida. Mientras la niña le acariciaba la barriga haciendo promesas de futuro, ella recordaba las palabras de la última carta de Fernando, que había sido introducida de manera clandestina entre las finísimas hojas de lata del recipiente donde recibía la comida del exterior.

Mi adorada Helena:

Me queda esta existencia fuera de sentido, sin ti los días son demasiado largos, sin ti lo que hago es fingir que estoy vivo...

Ella se encontraba en la galería de madres, el lugar asignado a todas las prisioneras que tenían hijos consigo. La aglomeración y falta de agua hacía emanar de allí fetideces de estercolero. Las materias fecales y los vómitos de los niños se secaban una y otra vez en las ropas que no podían lavar. Adela, como la mayoría de los pequeños, estaba cuajada de piojos, y la malnutrición le provocaba disentería. Sin embargo no paraba de hablarle a su hermano día a día acariciando con sus manitas la preñez de su madre. Esta quería mantenerse firme en su primera voluntad de no parecer débil, de combatir la impotencia con sonrisas para su niña.

He tocado tu ausencia, he aprendido que se llama angustia este temblor que se escapa de mis dedos. Busco para ti lo que no puedo darte porque me encuentro siempre limitado y no puedo saber en qué sollozo tendría que acabar mi llanto. La vida se me ha convertido en un juego de naipes que

baraja el destino que soporto, un juego donde a menudo pierdo...

Helena recordaba una a una las palabras de su marido que había grabado a fuego en su memoria. Se sintió una vez más confusa, herida por la mordedura de la soledad que era vivir entre tantas mujeres igual de solas, igual de enfermas, con la misma visión desolada del porvenir. Sin embargo mirar los grandes ojos de Adela sacaba de ella una fuerza que nunca había sospechado tener, y adquiría un ingenio pronto y vivo para luchar en la medida que le era posible. Tras el rancho de la mañana, mientras un grupo de presas vigilaba la entrada de la galería, ella hacía de maestra al fondo, enseñando a leer y escribir a algunas mujeres analfabetas. Junto a la ración de pan, los dos dedos de agua y el jabón que las presas de las otras galerías habían acordado entregarles, las comunas lograban colar también papeles de tabaco y trozos de lápices. Ramona, una campesina de pelo estoposo y piel cetrina, le mostró aquel día la A que había escrito con caligrafía torpe. Y enseñando su encía deshuesada le dijo sonriendo: Esta es la A de Amor ¿a que sí, Helena? Ella asintió con la cabeza.

Quiero quedarme ciego para que tengas ojos, quiero darte mi voz para que no te falten las palabras, quiero morir para que tú no mueras, para que algún día recojas junto a nuestros hijos las rosas que nacerán de cada uno de mis huesos. No permitas que el silencio llegue si no lo dijiste todo, si quedaron palabras en los bolsillos, si los callados siguieron callados. No permitas que el olvido se lleve lo que un día quisiste ser, las tardes con olor a niños, el recuerdo de mirarte viva.

“Mira, Gonzalito, este tejaducho es la A, la A de Amor” dijo Ramona mostrándole orgullosa el papel al niño, recostado en su pecho. Baltasara, otra de las campesinas recluidas, tenía la espalda encorvada y las manos huesosas y encallecidas, casi deformes por el ejercicio prolongado de la azada. A pesar de ser joven tenía el rostro demacrado, surcado de arrugas hondas como las de una vieja. Tenía con ella a sus dos hijos, y con entusiasmo se había unido al grupo de las que querían aprender. Aquella mañana le pidió a Helena que le enseñara a escribir la palabra “Dios”. Después de haberlo rotulado ésta en papel, Baltasara dibujó debajo un monigote y lo exhibió diciendo: “Este es el tipo en el que tenemos que creer, lo dice siempre Sor Serafina. ¿A qué tiene cara de hijo de puta?” La risotada fue general y el papel corrió de mano en mano por toda la galería.

A veces quiero creer en Dios, inventarme que existe para sobrellevar estas horas sin ti que suman días iguales donde la confianza se agota. Nadie resucita de entre

los muertos. Nadie renueva la sangre envejecida. Nadie sabe por qué busca lo que nunca encuentra. Te espero, Helena. Tengo que decirte qué defiende en este mundo vacío ya de leyendas. Tengo que contarte por qué el orden ya no sigue un orden. Tengo que explicarte dónde yace el sabor de las libertades prometidas. Tengo que quererte de nuevo para descubrir un amor que no aplasta, que no hiere, que no duele como el cansancio. Fabrico a un Dios que me lleva a tus labios cuando el beso es sólo beso y no rutina Pero no estás. Dios es sólo un nombre hecho con el material podrido de las letras...

Helena rompió aguas. Comenzó a sentir el dolor de las primeras contracciones. Ramona gritaba "¡Ya viene el crío, ya viene!" Avisaron a la funcionaria que regentaba aquella galería, y la parturienta fue trasladada a la enfermería. Era aquella una estancia de ambiente pesado, saturada por el olor viciado de la fiebre, el zotal y la miseria. La comadrona la tumbó sobre la camilla y la examinó. "Todavía te queda un buen rato, no has dilatado lo suficiente" sentenció con voz fría.

¿Acaso no te diste cuenta de que en mis labios sólo queda el hueco de los besos que no me diste? No tengo más que sombras en los ojos. Sombras locas y estiradas hasta el llanto. Cuéntame, amada Helena, si perseguir los sueños por la orilla del abrazo y los deseos es otra fechoría más de los que están locos como yo para que haya otros a quienes llamar cuérdos.

Tras cinco largas horas de dolores nació Esperanza. Al amanecer trasladaron nuevamente a Helena con la recién nacida a la galería. Adela acarició la carita de su hermana mientras su madre la miraba sintiendo vehementes impulsos de llorar, de llorar silenciosamente mientras las apretaba a las dos en un abrazo. En breve la sentencia de muerte que pesaba sobre ella sería ejecutada.

Al fin y al cabo la vida es el cuento narrado por alguien que ha vivido su propia historia. Un día te la contaré entera. Saldré de estas montañas antes de que la nieve comience a cambiar deprisa el mundo. Antes de llegue el amanecer, palpando las piedras. Antes de que el corazón helado del invierno me obligue a dar pasos sobre la nada. Iré a por ti, Helena, antes de que inventen otra historia de niños en el purgatorio, otra historia de soldados que andan errantes sacándose a tiras su piel de fantasmas, otra historia de mitos nacidos en la certidumbre de los que saben decir fe y esperanza.

A las dos semanas del nacimiento de su segunda hija Helena apareció en la lista de la última saca. El día antes de su fusilamiento la condujeron a la capilla para que confesara. Un cura se sentó plegando sotana y pantalones a la altura de las rodillas. Su dilatado abdomen comprimía el tórax.

Respiró con dificultad hasta encontrar la posición óptima. Le pidió que se arrepintiera de todos sus pecados. "No tengo nada de lo que arrepentirme" sentenció tajante la muchacha. "Está bien, ya Dios ajustará las cuentas contigo" dijo el sacerdote si porfiar. Devuelta a la galería de madres, pasó allí su última noche. Negó el lamento de sus compañeras animándolas a seguir en la lucha. Dedicó aquellas últimas horas nuevamente a la enseñanza, que era la única arma que le quedaba. Y escribió "coraje, futuro y libertad" palabras que todas las presas fueron anotando en un mismo papel, línea tras línea, como si fuera el listado de sus propios nombres sumándose a la última rebelión de Helena.

No permitas que las lágrimas caigan desde cobardes ojos, desde ilusiones rotas. No permitas que el corazón lata tras un muro hecho de odio. No permitas que un día se agote sin haberte arriesgado a decir palabras que desbaratan el miedo, palabras que suenen a coraje, futuro y libertad.

Al amanecer se abrió la puerta y la funcionaria pronunció su nombre. Besó a sus dos hijas y se las encomendó a Ramona hasta que se las entregaran a su madre. Abrazó a algunas de sus compañeras y haciendo un gesto con la mano les prohibió llorar. Caminó firme, con la cabeza levantada hasta la tapia donde les aguardaba a ella y a cinco presas más el pelotón de fusilamiento. En aquellos últimos minutos de vida repetía en su memoria las últimas palabras de Fernando.

Si soy olvido en tu noche nada quiero. Ya sabes, Helena, que la memoria es el único paraíso de donde nadie puede ser desterrado. Evoca siempre el recuerdo de la lluvia, de aquel instante perdido en cualquier rincón de nuestras manos. Hoy somos los que se acercan a la muerte con la sonrisa más ancha y el abrazo más grande para que nazca la vida en el lado contrario de la angustia. Te quiero. Ya no vale la queja. Sólo el amor vale. Te querré siempre.

¡Fuego! Sonaron los disparos. Las remataron una a una con el tiro de gracia. Las tiraron a una fosa inmensa abierta para sepultarla juntas a las otras fusiladas.

-Soy Remigia Colomares, madre de Helena Verdún Colomares. Vengo a por mis nietas.

La funcionaria revisa la documentación y repasa la lista de las que fueron fusiladas al amanecer. Ramona llega al locutorio con las dos niñas y se las entrega a doña Remigia. Salen a la calle. Adela se agarra fuerte al vestido de su abuela y mientras camina va diciéndole a su hermana:

- Esperanza no llores, mamá está en el cielo y nos está viendo. Ya nos vamos y vendrá papá. Somos libres. Los tres jugaremos con Pastora, la perra blanca de la abuela...

Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

Alquiler Sala de Exposiciones

Sala de Exposiciones	1000 €/mes mas costos de seguridad y seguro de R.C.
----------------------	---

Convenio de Colaboración con La Legua Sport

El COATIE de Toledo ha establecido un Convenio de Colaboración con el Complejo Deportivo La Legua Sport, mediante el cual, el colectivo de Aparejadores, Arquitectos Técnicos y/o Ingenieros de Edificación adscritos al Colegio, podrán disfrutar de sus instalaciones con cuotas a precio reducido respecto al P.V.P. habitual. A continuación, se especifican las mismas:

- Cuota combinada libre individual:
50 €/mes (P.V.P. 70 €)
- Cuota combinada libre familiar:
90 €/mes (P.V.P. 129 €)

La cuota familiar incluye a padres y todos los hijos menores de 12 años (según libro de familia) empadronados en el domicilio familiar en la actualidad. Los hijos con 12 años o mayores disfrutarán de una cuota individual con un 25% de descuento.



En ambas cuotas, la matrícula (60 €) y derechos de inscripción (30 €) serán gratuitos.

La cuota combinada, mensual o anual, comprende el uso de las siguientes instalaciones y servicios: Sala fitness, piscina climatizada, aerobico (3 horas/semana), spinning (2 horas/semana), pistas de pádel gratis, sauna, jacuzzi y servicio de toallas.



Si se realiza un contrato anual, que se puede abonar fraccionado en 12 mensualidades, además de lo antes citado, incluirá la temporada de piscina de verano y 2 mensualidades gratis al finalizar el pago de las 12 contratadas. (* En los contratos anuales se puede realizar una suspensión temporal del contrato durante un mes, previo aviso y pago del 25% de la cuota, sin perder las ventajas que supone el contrato anual).

Para poder disfrutar de estas tarifas bonificadas, las personas interesadas deberán acreditar su pertenencia al colectivo en el momento de la contratación.



Octubre

Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante el mes de octubre. **¡FELIZ CUMPLEAÑOS!**

Miguel Ángel Aguado Martín
 José Vicente Alia Pinto
 Francisco Asis Alonso Mariscal
 Manuel Ascarza Sánchez
 David Bernabé Machuca
 José Enrique Calvo Correcher
 Jesús Canalejas Escribano
 José Antonio Cuadrado Ruiz
 Eusebio Fernández Fraile
 María Isabel Fernández Vallejo
 Antonio Franco Mamajón
 Jesús Hidalgo Pantoja
 César Higuera Martínez
 Juan Luis Jiménez Rodríguez
 Juan Ángel Manzano Camino
 Luis Felipe Martín Aguado
 Javier Martín Aragonés

Jorge Gustavo Martín Braojos
 Jorge Antonio Martínez Pérez
 José Francisco Mijancos León
 Luis Morcuende García
 Alfredo Peinado Ruiz
 Fernando Pelayo Alcalde
 Inés Perea Fernández
 Roberto Carlos Pina Ludeña
 Juan Ramón Rodríguez Herrero
 José Manuel Sánchez Castillo
 Eusebio Sánchez de Gracia
 Vicente Sánchez Mayoral Marín
 Rafael Simón de la Rosa
 Ángel Valero Sánchez
 Raquel Vaquero Sánchez
 Jacinto Vázquez Castaño

Calendarios

octubre 2012

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1 Junta de Gobierno	2	3	4	5	6	7
8 Curso Gas Radón Asamblea Territ. PREMAAT	9 Curso Rehabilitación Estructuras	10 Curso Rehabilitación Estructuras	11	12	13	14
15	16 Curso Accesibilidad y Diseño Universal	17 Curso Accesibilidad y Diseño Universal	18 Curso Accesibilidad y Diseño Universal	19	20	21
22 Declaraciones Trimestrales	23	24	25	26	27	28
29	30	31 Fin Exposición Julio Pinillos - Curso DTIE 2.04				

noviembre 2012

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5 Junta de Gobierno Curso Números Gordos	6 Exposición Isabel Márquez-Curso Números Gordos	7	8	9	10	11
12 Curso Números Gordos	13 Curso Números Gordos	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26 Junta de Gobierno Curso Norm. Incendios	27 Curso Normativa contra Incendios	28 Curso Normativa contra Incendios	29 Curso Normativa contra Incendios	30		